



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1924

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 5 de agosto de 1980

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local, 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, Artículo 15 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado antes citado y,

CONSIDERANDO

I.—Que el interés Público del Distrito Judicial de Temascaltepec, Méx., requiere ya de la desvinculación de las funciones notarial y judicial; las que actualmente son atendidas por el C. Juez Mixto de primera Instancia en ese propio Distrito.

II.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6o. de la citada Ley Notarial.

III.—Que entre las solicitudes del Nombramiento de Notarios se encontró la del C. Lic. FRANCISCO CARBAJAL EZETA, quien acreditó llenar los requisitos de Ley para el cargo, según consta en el expediente número 255/273—1 de la Dirección de Gobernación, ha tenido a bien dictar el siguiente

A C U E R D O:

PRIMERO.—Se ordena la desvinculación de la Notaría Pública del Distrito Judicial de Temascaltepec del Juzgado al que se encuentra adscrita; para pasar hacer Notaría Pública Número Uno de ese Distrito teniendo su residencia en la Cabecera Distrital.

SEGUNDO.—Se nombra titular de la misma al C. Lic. FRANCISCO CARBAJAL EZETA.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos a que se refiere el Artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado en vigor y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de agosto de 1980 | No. 16

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—
Por el que se crea la Notaría Pública Número Uno, del Distrito Judicial de Temascaltepec, Méx.

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se autoriza la Administración de los Derechos y Obligaciones del Fraccionamiento "BOSQUES DEL VALLE" ubicado en el Municipio de Coacalco, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3548, 3549, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3557, 3558, 3559, 3560, 3563, 3567, 3565, 3566 y 3556.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3561.

ACUERDO del Ejecutivo del Estado por el que se autoriza la administración de los derechos y obligaciones del fraccionamiento "Bosques del Valle" ubicado en el Municipio de Coacalco, Estado de México.

A LOS CC.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

P R E S E N T E S.

A N T E C E D E N T E

UNICO.—Por Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, fechado el 24 de marzo de 1975, publicado el 14 de junio del mismo año en la Gaceta del Gobierno se autorizó a Promotora de Desarrollo Urbano, S.A., en su carácter de fideicomisaria en el contrato de fideicomiso relativo, para llevar a cabo un fraccionamiento de tipo habitación Popular bajo la denominación de "BOSQUES DEL VALLE", ubicado en el Municipio de Coacalco, Estado de México y sobre una superficie total de 785,749.23 M2. (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS).

Asimismo, con fecha 20 de septiembre de 1978, la Fraccionadora por conducto de su representante legal, solicitó autorización para afectar en garantía sus derechos de fideicomisaria respecto del fraccionamiento "BOSQUES DEL VALLE", en favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., operación que se consigna en la escritura pública No. 71,427 pasada ante la Fe del Notario Público No. 54 del Distrito Federal en la que aparecen como fideicomitente y fideicomisaria, Promotora del Desarrollo Urbano, S.A., también como fideicomitente y fideicomisario, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., fiduciario en el manejo del Fondo de Habitaciones Populares constituido por el Gobierno Federal y por una tercera parte el propio Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., actuando como fiduciario en esa operación de fideicomiso, con cuyo carácter, mediante escrito de 25 de febrero del año de 1979, acepta las obligaciones solidarias respecto al desarrollo habitacional de que se trata.

CONSIDERANDO

1). Que la afectación en garantía y administración de los derechos que ostenta como fideicomisaria Promotora de Desarrollo Urbano, S.A., en favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., no perjudica los derechos de terceros, sino que por el contrario se verán beneficiados con la pronta realización de las obras y dotación de los servicios públicos inherentes al fraccionamiento "BOSQUES DEL VALLE"

2). Que del exámen de la documentación exhibida se llegó al conocimiento de que no se afectan tampoco los derechos del Gobierno del Estado o Municipales y que asimismo se estima que se solucionará en este caso, el problema habitacional mediante la intervención del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., en su triple carácter de fideicomitente, fideicomisario y fiduciario en la operación de fideicomiso respectiva.

En esa virtud y con fundamento en el Artículo 88 Fracción XII de la Constitución Política Local, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se autoriza a Promotora de Desarrollo Urbano, S.A., fideicomisaria en el fideicomiso mencionado en antecedentes a afectar en garantía y administración los derechos y obligaciones relativos con el fraccionamiento "BOSQUES DEL VALLE" ubicado en el Municipio de Coacalco, Méx., en favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., como fideicomitente, fiduciario y fideicomisario

SEGUNDO.—La afectación que se autoriza, obliga solidariamente al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., en todas y cada una de las responsabilidades y derechos que Promotora de Desarrollo Urbano, S.A., adquirió con el Gobierno del Estado de México y que se consignan en el Acuerdo del propio Ejecutivo a que se alude en el Antecedente Unico.

TERCERO.—Con la salvedad señalada en el punto que antecede continúan inalterables tanto el proyecto de lotificación autorizado por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas según oficio No. 206/CF/710/77 del 25 de junio de 1977, como el repetido Acuerdo de Autorización del Fraccionamiento de mérito, continúan en vigor a excepción de las Cláusulas que desientan del presente.

CUARTO.—Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y comuníquese al Registro Público de la Propiedad para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

SEGUNDO MATIAS TORRES, en el expediente 929/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 26 de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Abasolo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzabre Sánchez.—Rúbrica.

3548.—5, 14 y 23 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

TEODORO MORENO REBOLLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 1038/1980, del terreno ubicado en San Miguel Alpínahuizco, Norte, 10.00 metros con J. Magdalena Guerrero Sur, 10.00 metros con Roque Matías Bartolo, Oriente En dos líneas la primera de 4.00 metros con Anastacio Camilo y la Segunda de 13.00 metros con Simón Quintana, Poniente 17.00 metros con Calle Mayas, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., a 4 de julio de 1980.—DOY FE.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3549.—5, 9 y 12 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 436/80

2a. SECRETARIA.

HUMBERTO GARCIA ESCALONA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SALITRERIA", ubicado en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 73.50 metros con Rafael Becerril Castro y Pedro Elizalde Jiménez; AL SUR, 71.35 metros, con Guadalupe Hernández actualmente con Leonides Reynoso y Gerónimo Pacheco; AL ORIENTE, 130.00 metros con Paulino García actualmente con Daniel García; AL PONIENTE 125.00 metros, con Camino, con superficie de 9,234.82 MetrosCuadrados.

Publíquese de tres veces en tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco México, a treinta de julio de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

3551.—5, 9 y 12 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 649/80, AMETERIO FLORES MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Temoaya, México, que mide y linda Oriente 83.47 metros con Camino Público, Poniente 61.39 metros con Juan Medina y Paulino Rivera Mendoza, Norte 25.63 metros con Jacinto Bartolo Montes de Oca, Sur 57.47 metros con Camino Público. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 30 de julio de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3552.—5, 9 y 12 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Se anuncia la muerte sin testar del señor JOSE LUIS ALBERTO CRUZ ROMERO, originario de Quito, República del Ecuador, hijo de EMILIO CRUZ OVIDIA y ROSA ROMERO, quien falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal con fecha cinco de Enero de mil novecientos setenta y siete. Ante éste Juzgado y bajo el expediente número 611/77, segunda secretaría, se promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la persona antes citada, por las señores ARTURO BELISARIO CRUZ ROMERO, WILSON Y AMERICA JACOME CRUZ, como hermano y sobrinos del de Cujus.

Por auto de fecha veintiseis de junio del año en curso, se ordenó la publicación de Edictos llamando a los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciantes para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS si residieren en el País, o dentro de CIENTO SESENTA DIAS si residieren en América del Sur.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y para ser fijados en los sitios públicos de éste lugar y en los del fallecimiento y origen del finado, se expide a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. SEGUNDO SECRETARIO, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

3553.—5 y 12 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO ESPITIA RAMIREZ en el expediente 238/80 que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 8, Manzana 24 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 7; AL SUR, 21.50 metros con lote 9, AL ORIENTE, 10.00 metros, con calle Seis; AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 23, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les emplaza para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3554.—5, 14 y 23 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

DAVID EDUARDO ALVAREZ GONZALEZ:

En el Expediente 486/1980, Ordinario Civil promovido por MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ SANCHEZ contra usted, el C. Juez ordenó que se le emplace por edictos para hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores se le harán por Rotulón.

Publicarse tres veces de ocho en ocho días en Gaceta de Gobierno del Estado.—16 de mayo de 1980.—La Ciudadana P.J. **Idalia Salgado Kuri, Secretario.**—Doy fe.

3555.—5, 14 y 23 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ARCE LEON promueve bajo el expediente número 894/80, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL BAÑADERO", ubicado en el municipio de San Mateo Extacalco, de éste Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 269.50 metros con Sucesión de Mauro Rivero, actualmente de Miguel Rivero Torres; AL SUR 270.50, con propiedad de María Pérez, Actualmente de Ambrosio Pérez; AL ORIENTE 12.20 metros con camino público; AL PONIENTE 11.80 con Zanja Regadora, teniendo una superficie de 3,240.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

3557.—5, 16 y 28 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTOR ALCANTARA NAVA promueve diligencias Información Ad-Perpétuam sobre predio ubicado en el Barrio de San Pedrito hoy de La Campana en la ciudad de Tenancingo, Méx., mediante expediente número 255/980.—El predio tiene las siguientes medidas y colindancias:

Oriente: Ochenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros antes con propiedad de María Pichardo viuda de Castañeda actualmente con M. Piedad Rico de Orihuela; Poniente: noventa y cuatro metros diez centímetros con calle del Panteón del Salvador; Norte: 13.60 trece metros sesenta centímetros antes de propiedad de Cleotilde Sánchez, actualmente propiedad de Manuel Escamilla y Sur: 29.25 veintinueve metros veinticinco centímetros con calle de Moctezuma.

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Tenancingo, Méx., a los 31 treinta y un días del mes de julio de 1980.—El Secretario del Juzgado, **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3558.—5, 9 y 12 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

OCTAVIANO GARCIA JARDON Promueve Información dominio predio denominado "El Potrero del Tepeguaje" ubicado en jurisdicción del Municipio de Zumpahuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente: ciento sesenta y ocho metros con unas peñas; Poniente: ciento sesenta y ocho metros con unas peñas; Norte: Doscientos cincuenta y dos metros límites del Barrio de Santa María y Sur: Doscientos cincuenta y dos metros con un carril:

Para su publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en cumplimiento del auto recaído en el expediente número 259/980, por tres veces de tres en tres días se expide el presente en Tenancingo, Méx., a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El Secretario del Juzgado, **J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3559.—5, 9 y 12 Agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 578/80.

2a. SECRETARIA.

ANTONIO GONZALEZ COCA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una Fracción del terreno denominado "EL ESTRIBO", ubicado en el Barrio de la Concepción de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 19.15 metros, con calle Allende; AL SUR, 12.65 metros, con Carmen Hernández y Margarita Coca de González; AL ORIENTE, en una parte de Norte a Sur, 11.75 metros, quebrándose en línea recta al Poniente para hacer una sur de 6.50 metros quebrando nuevamente al sur para un Segundo Oriente de 34.02 metros, con Margarita Coca de González y AL PONIENTE, 41.15 metros con Bernarda Coca, con superficie de 597.92 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México. a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E.G. García García.**—Rúbrica.

3560.—5, 16 y 28 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ING. EDMUNDO WALDEGG PALAVISINI, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria(Información Ad-Perpétuam), respecto inmueble ubicado en la Segunda manzana de Villa del Carbón, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Avenida Juárez SUR: 25.00 metros con Bibiano Alcántara; ORIENTE: 95.00 metros con Felipe Jiménez; PONIENTE: 87.50 metros con Ninfa Cruz de Vega; dicho terreno tiene una superficie de dos mil doscientos treinta y cinco metros con sesenta y dos centímetros, con número de cuenta 3706 R.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

3563.—5, 9 y 12 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTHA ORTEGA CHAVEZ, promueve en el expediente número 421/80 diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "LA LOMA" ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 15.00 metros con Felipe Olivares; AL SUR: 15.00 metros con Antonio Pérez; AL ORIENTE: 20.00 metros con Calle AL PONIENTE: 27.00 metros con Calle; teniendo una superficie total de 300.00 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.—El Primer Secretario, C. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3567.—5. 16 y 28 Agosto.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 851/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FORTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ, en contra de Yolanda Salas Mondragón, se han señalado las doce horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, la casa ubicada en Cuatro Siéngas No. 108, Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, México, con superficie, linderos y colindancias especificados en autos. Sirvase de base para el remate la cantidad de \$202,800.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3565.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO CISNEROS GRIMALDO, promueve en el expediente número 621/80 Diligencias de INMATRICULACION, respecto un terreno de común repartimiento denominado "LA CERCA" ubicado en el Pueblo de San Francisco Chilpan Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—10.00 Mts. con calle; AL SUR:—10.00 Mts. con Agustín Ramírez; AL ORIENTE:—15.00 Mts. con Joel Rojas Olmos; AL PONIENTE 15.00 Mts. con Federico Gutiérrez Montes; con superficie total de 150.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital de Esta y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3566.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JAQUIN FLORES TORIBIO, Promueve Información Ad-Proprium, acreditar posesión tiene predio Xonacatlán, México, mide Linda: NORTE: 36.83 metros Pedro Flores; SUR: 38.17 metros Catalina Flores; ORIENTE: 19.28 metros Corretora; PONIENTE: 10.21 metros calle Ramos Millán.

Publícase por tres veces de diez en diez días para que los derechos deducidos resulten de Ley, Lerma, México, 31 julio 1980.—Secretario del Juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3556.—5. 9 y 12 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD.

En asamblea general de socios celebrada el 14 de noviembre de 1979, se acordó transformar a "Emporio Eléctrico", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a fin de que en lo sucesivo sea Sociedad Anónima, cambiándose su domicilio a Naucalpan del Estado de México, aumentándose su capital social a la cantidad de \$1'000.000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100), y reformándose la totalidad de los estatutos de la sociedad.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Tlalnepanitla, Méx., 31 de julio de 1980.

Atentamente.

El Delegado Especial de la Asamblea, Luis Iñiguez Pimienta.—Rúbrica.

3561.—5 Agosto.

FE DE ERRATAS.

Del acuerdo relacionado con la Notaría del Distrito Judicial de Chalco, Méx. publicado en la Gaceta No. 14 Sección Segunda del Jueves 31 de julio de 1980.

En la página dos segunda columna segundo renglón del considerando dice.—

Chaires, Notario Público Número 3 del Distrito Judi-

Debe decir:

Chaires, Notario Público Número 2 del Distrito Judi-

En la página tres primera columna tercer renglón. Dice: 3 del Distrito Judicial de Chalco, Méx., con residencia

Debe decir:

2 del Distrito Judicial de Chalco, Méx., con residencia

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 27 de julio al 2 de agosto se publicaron los números y secciones que coseguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones:
13	Martes 29	1a. 2a.
14	Jueves 31	1a. 2a.
15	Sábado 2	1a. 2a.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.